

MIÉRCOLES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 179

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-8069 *Información pública de solicitud de licencia para legalización de reformado de garaje comunitario en parcela catastral 4926014VP2142N. Expediente Licencia de Actividad 2012/28.*

Por la "Comunidad de Propietarios Valdearenas, 19", se está tramitando legalización de reformado de garaje comunitario, en la localidad de Renedo, parcela catastral 4926014VP2142N.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el vigente PGOU/93, se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 30 de abril de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/8069